

# ALUMNO UCSP ¿SABÍAS QUE TIENES UN SEGURO CONTRA ACCIDENTES?



Telf. de emergencia: 952 413 333  
Disponibilidad 24 horas/7 días

## RECUERDA:

Tu seguro cubre unicamente accidentes, otros problemas de salud no corresponden a la póliza.

## \*Importante:

En caso de fallecimiento por muerte accidental del responsable económico (padre, madre o tutor legal declarado al momento de la matrícula), el seguro otorga coberturas especiales.

Plazo máximo para presentar el aviso del siniestro: 5 días luego del evento.

- En caso requieras continuidad de tu tratamiento debes solicitar una ficha de declaración de accidentes en el Servicio Médico (N219); con ello podras solicitar citas con tu médico tratante mientras mejora tu salud.

- Si requieres de una hospitalización a causa del accidente, la aseguradora emitira una carta de garantía, previa presentación de la orden de internamiento llenada por el médico que ordene la hospitalización.

## ¿Necesitas más información?

mmochoa@ucsp.edu.pe  
bienestar.universitario@ucsp.edu.pe  
serviciosmedicos@ucsp.edu.pe